



PROTOCOLO EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGÚN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PROFESOR, ESTUDIANTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, ADMINISTRATIVO) DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO COLEGIO SER 2023

Al ocurrir un accidente grave dentro del establecimiento, el integrante de la comunidad educativa será evaluado por la persona a cargo, en caso de no evidenciar signos vitales claros se debe realizar reanimación (masaje cardiaco y respiración) hasta el momento que llegan los equipos de emergencias, mientras tanto se realiza la llamada pertinente al sistema de emergencia local (carabineros (133), ambulancia (131), bomberos (132)).

El protocolo a seguir mientras se espera la llegada del equipo de emergencia será el siguiente:

1. La persona accidentada permanecerá acompañada de:
 - Encargada de convivencia
 - Directora
2. Dirección y/o el equipo directivo realizará el llamado pertinente a algún familiar de la persona accidentada y/o número de contacto en caso de emergencia que se encuentre registrado en una ficha de Antecedentes Personales, donde se indique 3 números de emergencias.
3. Los profesores, en conjunto con el resto de la comunidad educativa, se preocupará del orden de los estudiantes, quienes permanecerán en sus salas de clases el tiempo necesario. Continuando la jornada normal de clases, la salida se realizará utilizando las vías de evacuación lejanas al sitio del suceso.
4. A la llegada de los equipos de emergencia el establecimiento entregará todo el apoyo pertinente para llevar a cabo el procedimiento necesario.
5. A la llegada de los familiares de la persona accidentada, dirección y/o equipo directivo los recibirán y darán a conocer la situación acontecida. En todo momento serán acompañados al menos por una persona.
6. El colegio pondrá a disposición de la familia movilización en caso de requerirla.

Una vez constatado el fallecimiento de la persona, el establecimiento seguirá las instrucciones entregadas por los equipos de emergencia a cargo.

El colegio en todo momento entregará la información necesaria para la investigación que se lleve a cabo por las personas a cargo.

La dirección del colegio, en conjunto con el equipo de dirección brindará el apoyo necesario frente a la situación vivida.

El presente documento fue actualizado en enero de 2023 por el equipo de Convivencia Escolar.